

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 ptas.
Por un año. . . . . 14 id.
Id. fuera. . . . . 16 id.
Id. en el extranjero. . . . . 30 id.
Número suelto. . . . . 00'05 id.
Id. atrasado. . . . . 00'10 id

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

LA INQUISICIÓN REPUBLICANA

Como antecedente de las cuestiones que han producido al último escándalo en la Cámara francesa, reproducimos algunos de los documentos publicados por Le Figaro, comprobatorios del espionaje masónico anticlerical establecido en el ejército de aquel país.

Ficha núm. 62 del ministerio de la Guerra.—Coronel Muiron.—"Pasa por un chouan (legitimista); todos sus hijos están en Colegios de religiosos. El mismo no falta a la misa. A pesar de esto, se muestra bastante paternal con sus soldados. A veces es duro; pero a pesar de todo, es justo. Parece que no le deja influir por nadie, y trabaja mucho. Es muy parco en conceder licencias."

—Otro delator añade en la misma ficha: "Muiron pasa por el tipo del perfecto clerical clericalizante."

Le Figaro añade que, en virtud de esta nota, el coronel Muiron a pesar de llevar diez años de empleo, fué borrado del cuadro de ascenso y se le dió el retiro, ascendiendo á generales muchos más modernos que él.

Ficha núm. 11 del ministerio de la Guerra.—Coronel Marmet, del 100 de infantería.—"Hombre de religiosidad extraordinaria. Comulga todos los domingos. Los oficiales despreocupados, es decir, sin convicciones, para hacer la corte á su coronel acuden á la misa á que éste asiste. En política ha sabido reservar absolutamente sus opiniones. Nunca ha hecho alusión á ella, y los oficiales creen generalmente en su neutralidad. Fuera del cuartel es impenetrable. En resumen: es un clerical prudente, que procura no hacerse enemigos capaces de perjudicar su ascenso."

Otra nota relativa al mismo jefe, dice: "Mr. Marmet es soltero. Se le designa comúnmente en Narbona con el nombre del monje soldado. Es de una devoción decidida, lo que hace que en todas las fiestas del regimiento se conceda mucho lugar á la parte religiosa. Ha hecho nombrar suboficial á un sargento casado, inferior á sus compañeros en valor é instrucción, únicamente por que iba regular y ostensiblemente á prosternarse con su mujer en todas las ceremonias religiosas. Es considerado, aparte de la religión, como una excelente persona, muy bondadosa. Se ha mantenido siempre alejado de la política."

"No obstante—agrega Le Figaro,— esta excelente persona, propuesta para el ascenso en 1901, 1902 y 1903, ha sido postergada, y á pesar de ocho años de antigüedad y de tener el diploma de Estado Mayor, no se le asciende á general."

Ficha núm. 67 de ídem.—Comandante Pages Xatard.—"Está propuesto para teniente coronel. Poco estimable; los oficiales lo quieren poco, tanto desde el punto de vista moral, como desde el técnico. Su ascenso no puede ser más perjudicial á la República. En virtud de esa nota se le postergó para el ascenso."

Ficha núm. 74.—Capitán Guenerd.—"Casado con la hija de uno de los reaccionarios más inveterados de la ciudad. De seguro calotín (beato, neo, en español). Descónfese de él. Así se hizo, y está postergado."

Ficha núm. 604.—Coronel Coullan.—"Malos informes generales, pero faltan detalles. A pesar de lo vago de esta delación, y de estar propuesto para el ascenso, fué postergado."

Véanse ahora las fichas de otro color.

Núm. ro 20 del ministerio.—Comandante Rabier.—"Soltero; querido por la tropa; aplica la disciplina con benevolencia; es decir, sin rigores inútiles. No vacila en afirmar sus opiniones republicanas. Ha consentido en asistir, como testigo, á un lance de honor entre un H. M., sabiendo que el ciudadano á quien representaba era tal H. M. Hará un buen jefe en los empleos superiores, y presenta todas las garantías deseables."—Y agrega el periódico parisién: "La ficha es de 1901; en 1902 el comandante Rabier fué incluido, fuera de turno, en el cuadro de ascenso, y promovido poco después á teniente coronel, colocándolo, además, en un regimiento de la guarnición de París. Sólo llevaba seis años y medio de comandante."

Ficha núm. 32 de ídem.—Comandante Hollender.—"Poco conocido en San Servan. Los informes que se han podido obtener sobre él son buenos. No se le ha visto nunca ir á misa. Pasa por un buen tipo, (un barbián diríamos en España). "Está en el movimiento," (es decir, va con las corrientes modernas), lo cual es una recomendación en un país esencialmente reaccionario." Resultado; este comandante fué incluido en seguida en el cuadro de ascenso, y obtuvo éste á los seis años y cinco meses de antigüedad, y á más se le colocó en el servicio de informaciones del Estado Mayor."

Por último, á Mr. Vadecard, secretario general del Gran Oriente masón á quien se atribuye la inspiración de estas delaciones, se le concedió en 13 de Enero último el grado de caballero de la Legión de Honor. La nota de Diario Oficial dice:

"Monsieur Vadecard (Narciso Amadeo), publicista. París. Titulos excepcionales. Servicios distinguidos en la prensa."

Según parece, Mr. Valdecard no ha sido periodista nunca.

NOTICIAS VARIAS

Avila.

Noches pasadas fué robada la fábrica de resinas, sita en Arenas de San Pedro; los ladrones se llevaron una caja de madera que contenía 1.138 pesetas: ha sido detenido, por creerse complicado en el asunto, el guarda de noche de referida fábrica, Ciriaco de la Presilla.

Oviedo.

Ha sido elegido canónigo Magistral D. Angel Regueras y López.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 9.—Miguel.—San Alejandro, mártir; San Agripino, Obispo, y Santa Rosaura, virgen.

Se reza de la dedicación de la Basílica del Salvador, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pablo.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Visita á la Virgen del Carmen. Al obscurecer rosario y novena de Animas.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurecer rosario.

Capilla de la Encarnación (vulgo Viejas).—A las siete de la mañana misa y novena de Animas. Por la tarde, á las cuatro, rosario y novena.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Novena de Animas. Se leerá por la mañana á continuación de la misa de ocho. Por la tarde, al obscurecer, se repetirá después de rezado el rosario; se cantarán los lamentos. A las oraciones de la tarde se rezará el rosario y se hará el ejercicio devoto del Viacrucis en sufragio de las benditas Animas.

San Sebastián.—A las cinco y media de la tarde mes de Animas.

Purísima Concepción.—Novena de Animas. A las ocho y media misa y novena. Por la tarde, al obscurecer, rosario y novena.

Adoratrias.—A las cinco y media de la tarde novena á las benditas Animas del Purgatorio, rezándose el rosario y la novena, se cantarán lamentos, terminándose con el responso.

San Martín.—Al obscurecer rosario y mes de Animas y novena del Santo titular.

San Pablo (capilla de la Trinidad).—Al obscurecer mes de Animas.

«EL LÁBARO» EN MADRID

Desde Madrid

(DE NUESTRO REDACTOR SEÑOR ISCAR)

Del Senado.—Notas «repentinas»

En los alrededores del Senado se aglomeraba la gente: de la puerta de la tribuna pública salía un chorro obscuro; que se extendía hasta la verja de hierro; eran los aficionados á las grandes solemnidades políticas, que esperaban á pie firme la hora para ellos dichosa en que se permitiese la entrada.

Dentro del salón, las tribunas reservadas no presentaban más clas que las toilettes de las damas.

A las cuatro aparece por una puerta el abdomen prominente del general Azcárraga, su calva limpia, su bigote negro y su perilla blanca; sube con menudo paso al sillón presidencial, alarga la mano pequeña y carnosa, y mientras agita medrosamente la campanilla, dice con voz queda: "Se abre la sesión."

Se escucha un murmullo, que crece y se aproxima hasta que van penetrando en el salón conversando, discutiendo, bromeando los padres de la patria fanfarrones, informales, como sus pequeños nietos; se van disolviendo por los escaños, colocan cuidadosamente en la alfombra la peinada chistera, se reclinan con indolencia en el respaldo de terciopelo mientras un señor secretario masculle en la tribuna algo que nadie escucha.

Acaba la lectura; el presidente, distraído, conversa con Azcárate; un senador piadoso le toca suavemente el brazo; el exgeneral agita de nuevo la campanilla, y dice automáticamente: "El Sr. Gullón tiene la palabra."

Busco al Sr. Gullón, y le veo de pie en la última fila de los escaños liberales; obscurece, y sólo distingó el manchón negro de la barba y el reflejo de sus gafas doradas.

Habla el Sr. Gullón de fechas y de reales órdenes. Los senadores tosen, en las tribunas se remueve nerviosamente la concurrencia. Sigue el Sr. Gullón describiendo círculos con los brazos largos, abstraído en sus preguntas, aburriendo á la Cámara.

El Sr. Osmá le contesta con oratoria premiosa, tarda, inclinando hacia adelante su cuerpo de rigidez británica.

Los escaños acaban de cubrirse; á los lados de la mesa presidencial se agrupan los diputados que quieren con-

templar un debate ageno cuando Soriano protesta en el Congreso de que falta número para aprobar el acta.

En el banco azul están todos los ministros, es decir, todos menos un tal Ferrándiz, que, según dicen, también es ministro.

"Orden del día," rezunga el presidente; "Discusión del Convenio con la Santa Sede," "El Sr. Montero Ríos tiene la palabra para consumir el tercer turno en contra."

Expectación, como dicen los revisteros; curiosidad, como decimos los imparciales.

En un banco de los últimos se levanta una figura verdaderamente venerable: blanco y abundante el cabello, blancos el bigote y barba, cuidadosamente vestido de negro, inclinado el busto por los años.

Esperamos todos el momento difícil de las primeras palabras; por fin, resuenan y desilusionan: es la voz catarrosa, enronquecida, que parece desgarrar la garganta para subir á la boca, es el ademán vulgar, chavacano, es la dición trabajosa, con desagradables intermitencias, con paréntesis en la misma frase, para buscar la palabra que la redondee y complete.

Alguna vez el diapason aumenta en energía al pronunciar un apóstrofe, al anamatar con risibles excomunion al partido conservador, al evocar la figura de Felipe II, de Carlos III, ó al anunciar con demasiado efectrismo que denunciará el Convenio cuando sea Gobierno....

Pero cuando no se altera, cuando teje sin violencias el discurso, la voz apenas llega á la tribuna, y se sabe que habla por el descompensado golpear del pupitre más cercano.

El orador se va fatigando, se nota la respiración, la toma de fuerza entre los párrafos; por fin, se calla, medita y pide resignadamente á la presidencia un breve descanso para reponer los pulmones.

Y así termina su oración el anciano canonista, sin aplausos que le animen; con algún—muy bien—de los incondicionales, y es que no puede entusiasmar; puede, á lo más, compadecer; rebusca documentos y no convence; habla de privilegios, y se acuerda del conocido, del vulgarísimo párrafo retórico del árbol frondoso y copudo en medio del desierto arenoso.

Hasta el himno á la libertad con que terminó la oración tuvo la desdicha de ser interrumpido por la tos seca del septenario....

Aplausos tibios, aplausos que en el

CAPÍTULO XVI

Si el lector quiere antes de que nos separemos para siempre, echar otra ojeada sobre aquel rinconcillo de la tierra llamado Villamar, bien ageno sin duda del distinguido huésped que va á recibir en su seno, le conduciremos allá, sin que tenga que pensar en fatigas ni gastos de viaje. Y, en efecto, sin pensar en ello, ya hemos llegado. Pues bien, lector, aquí tienes el birrete de Merlín: házme el favor de cubrirte con él, porque si permaneces tan visible como estás ahora, turbarás con tu presencia aquel lugar sosegado y quieto, así como un objeto cual quiera, arrojado á las aguas dormidas y claras de un estanque, altera su transparencia y reposo.

Después de cuatro años, es decir, un día de verano de 1848, encontrarías al dicho pueblo tan tranquilamente sentado al borde del mar, como si fuera un pescador de caña. Vamos á dar cuenta de algunos graves sucesos públicos

244 LA GAVIOTA
«María: tú, á quien tanto he amado, y á quien amo aún; si mi perdón puede ahorrarte algunos remordimientos, si mi bendición puede contribuir á tu felicidad, recibe ambos desde mi lecho de muerte.—Fritz Stein».
—Calla, Rafael, repuso su prima. Debemos hacer con nuestros amigos lo que hicieron los buenos hijos de Noé con su padre.
—¿Qué dice? preguntó la Marquesa.
—Nada, madre, respondió la Condesa: habla de la pieza sin haberla leído.
—¿Y Marisalada? preguntó Rafael; ¿ha subido al Capitolio en un carro de oro puro, tirado por aficionados?
—Ha perdido la voz, respondió la Condesa, de resultas de una pulmonía. ¿Lo ignorabas?
—Tan ageno estaba de ello, respondió Rafael, que le traigo magníficas proposiciones de ajuste para el teatro de la Habana. Pero ¿en qué ha venido á parar?
—Ya que no puede cantar, dijo el general, seguirá probablemente el consejo que dió la hormiga á la chicharra en la fábula, aprenderá á bailar.
—O lo que es más probable, dijo la Condesa, estará llorando sus faltas y la pérdida de su voz.
—Pero ¿dónde está? repitió con insistencia Rafael.
—No lo sé, respondió la Condesa, y lo siento, porque quisiera ofrecerle consuelos y socorros si los necesita.

modo de resonar declaraban el entusiasmo que los inspiraban.

Se levanta Maura entre murmullos... también de curiosidad. Montero se traslada a un banco cercano enfrente del presidente...

Maura revela, ante todo, el aplomo, la energía de una voluntad inflexiblemente recta; las primeras palabras condenando a las turbas, a la opinión, de que hablaba el Sr. López Muñoz...

Sacó a la luz del Parlamento las célebres negociaciones de aquel gabinete Sagasta, continuador de Electra, y al leer un documento, suscrito por Almodóvar, el señor Montero Ríos, a la cabeza de su mosáico, tuvo que callarse para no interrumpir más en toda la noche.

No hay por qué continuar: Maura estuvo colosal, y hasta los mismos redactores de los rotativos, que estaban en la tribuna, decían, con filosofía para ellos poco agradable, ¡qué hombre!

La Universidad hispano-americana.—El Sr. Cobos

Basta ya del Senado; para terminar algo relativo a Salamanca.

Anoche, paseando con Maldonado, tuve la suerte de que encontrásemos al Sr. Cobos y de que me fuese presentado.

Es un barba alto, de facciones angulosas, sarba negra y pronunciado acento americano.

Le pregunté sobre sus proyectos. Tengo, me dijo, deseo inmenso de visitar Salamanca, y sobre todo conocer y estudiar de cerca su Universidad.

Es leída y aprobada el acta. Después de varias preguntas de los señores Pulido, marqués de Alonso Martínez y Ranero, a las cuales contestaron el Presidente del Consejo y el ministro de Estado, se entró en el orden del día reanudándose el debate del Convenio.

La circunstancia de hallarse ausente el señor Montero Ríos, ha quitado interés a la sesión.

Rectificó extensamente el Sr. López Muñoz insistiendo en sus argumentos anteriores, y haciendo constar que esa parte de opinión a que aludió el sábado el señor Maura, contraria al predominio de las asociaciones religiosas, no se limita a apedrear conventos y a organizar campañas contra los frailes, pues también sabe fundar Ateneos, Escuelas laicas y sociedades cooperativas.

El señor Maura le contesta cuando me retiro de la tribuna.

Tan pronto como supo Maldonado su llegada, comunicó a Pulido su deseo: que una comisión de diputados, doctores, profesores y alumnos de la Universidad le visitase en el Hotel de Francia.

Ayer se celebró la entrevista, asistiendo, además de los diputados, el senador por la Universidad, el catedrático señor Bedmar y algún alumno de la Universidad.

Hoy visitaría, acompañado por don Luis Maldonado, a Cavestany, de quien nos dijo conocía sus obras, recitando algo de ellas, y a Tamames.

Madrid—7—X—04.

PROPOSICIÓN CONTRA LA USURA

En la sesión del sábado presentó al Congreso el Sr. Azcárate una proposición de ley, cuyo artículo es el siguiente:

Artículo 1.º Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso, o en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario a causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia o de lo limitado de sus facultades mentales.

Art. 2.º Los tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción, en vista de las alegaciones de las partes.

Art. 3.º Declarada la nulidad del

contrato, el prestatario estará obligado a entregar tan sólo la suma recibida y si hubiera satisfecho parte de aquella y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Art. 4.º Lo dispuesto en esta ley se aplicará a toda operación sustancialmente equivalente a un préstamo de dinero, cualquiera que sea la forma que revista el contrato.

Art. 5.º El prestamista que contrate con un menor se supondrá que sabía que lo era, a menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 6.º El que no pudiendo contratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones intente ligarle al cumplimiento de una mediante un compromiso de honor u otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena de arresto mayor de tres a seis meses.

ACADEMIA DE SANTO TOMAS

El sábado último celebró sesión la Academia de Santo Tomás, presidida por el Sr. Amador y Andreu.

El Sr. Onís (D. José María) disertó sobre el tema "Sentidos, Conciencia y Razón", haciéndole algunas observaciones atinadas los señores Cimás, Burgos, Muñoz y Raimundez.

Seguidamente hizo el resumen el señor Amador.

Como se trata de una Academia de jóvenes estudiosos, no queremos dar otra forma a estas reseñas, por no desnaturalizarlas.

LAS CORTES

SENADO

Madrid 7, 18'30.

Da comienzo la sesión a las tres y cuarenta bajo la presidencia del general Azcárraga. En el banco azul el Sr. Maura. Las tribunas llenas.

A la sesión no asiste el señor Montero Ríos, de quien se dice que se encuentra algo enfermo.

Después de varias preguntas de los señores Pulido, marqués de Alonso Martínez y Ranero, a las cuales contestaron el Presidente del Consejo y el ministro de Estado, se entró en el orden del día reanudándose el debate del Convenio.

Rectificó extensamente el Sr. López Muñoz insistiendo en sus argumentos anteriores, y haciendo constar que esa parte de opinión a que aludió el sábado el señor Maura, contraria al predominio de las asociaciones religiosas, no se limita a apedrear conventos y a organizar campañas contra los frailes, pues también sabe fundar Ateneos, Escuelas laicas y sociedades cooperativas.

El señor Maura le contesta cuando me retiro de la tribuna.

CONGRESO

Fijación de fuerzas

Madrid 7, 18'30.

El señor Romero Robledo abre la sesión a las tres y treinta de la tarde. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Gracia y Justicia da lectura al proyecto de ley, relativo a los suplicatorios para procesar a diputados y senadores, cuyo texto va aparte.

A continuación el general Linarez lee este otro:

Artículo 1.º Se fijan en 83.750 hombres las fuerzas del ejército permanentes durante el año 1905, sin contar en ellos los individuos del cuerpo de inválidos.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan de los consignados en el presupuesto.

Censuras al gobernador de Madrid

Madrid 7, 18'30.

El señor Ortega censura la conducta del gobernador civil de Madrid prohibiendo la serenata que proyectaban darle los republicanos en la noche del viernes a M. Naquet, autor de la ley del divorcio en Francia.

El ministro de la Gobernación le contesta que la circunstancia de revestir el acto carácter político y verificarse de noche, autorizaban al gobernador para prohibir la serenata.

El señor Rín censura que se pro-

longuen tanto las interinidades de los jueces de instrucción, y pide que se provean en propiedad.

Contéstale el señor Sánchez Toca, diciendo que, en realidad, debería suprimirse el Juzgado de Sort, cuya manifestación sirve al señor Rín para decir que en Sort sólo se conoce que hay Estado español por el juez y la benemérita.

Protesta de Soriano

Madrid 7, 18'30.

El señor Soriano protesta de la conducta que con él siguió en la sesión del sábado el presidente, no disponiendo que se contara el número de diputados presentes, como en uso de su derecho había solicitado con motivo de la lectura del proyecto de ley ó como se llame, acerca del régimen que ha de seguirse con los suplicatorios...

Romero: Proyecto de ley. Soriano: Bien, proyecto de ley. Yo pedí—añade—que se discutieran mis suplicatorios.

Los carlistas

Madrid 7, 18'30.

Pregunta al ministro de la Gobernación por qué se ha perseguido a los carlistas de Valencia a consecuencia de ciertos desórdenes ocurridos al celebrar la fiesta onomástica de D. Carlos.

El señor Llorens: No se moleste su señoría. Bien sé yo que el Gobierno persigue a los carlistas por demasiados liberales. Los carlistas están en el banco azul, y D. Jaime está en la Mandchuria.

Pregunta el señor Soriano el motivo por qué ha quedado reducido a 4 000 hectáreas el perímetro del lago de la Albutera, que antes tenía 6.000.

También pregunta al ministro de Instrucción si sabe que se está hundiendo la Alhambra de Granada.

Espera S. S.—exclama—que la Alhambra se rinda al peso del tiempo como se rindió Santiago de Cuba?

Le contestan los ministros de Instrucción y de la Gobernación.

Este declara luego que estudiará la instancia que le presentó la comisión organizadora del mitin contra la prohibición de las corridas de toros, prometiendo tenerla en cuenta al redactar el reglamento definitivo del descanso dominical.

Otras preguntas

Madrid 7, 18'30.

Llorens y Nougues hacen preguntas de interés local.

El segundo pregunta al ministro de la Guerra acerca de la inversión de la cantidad destinada a indemnizaciones por las maniobras militares.

El señor Valero de Palma se ocupa de los sucesos de Jávea (Alicante), pidiendo que se depuren los hechos.

Afirma que el supuesto criminal, herido en casa del alcalde, gozaba de completa libertad.

Orden del día

Madrid 7, 18'30.

Interpelación del Sr. Gasset (Fernando) sobre la clausura de sociedades obreras en Vinaroz.

El señor Inglés defiende la conducta de aquellos obreros.

Final de la sesión del Congreso

Madrid, 7 218.

El señor Inglés atribuye a los esquirols las coacciones de Vinaroz.

Contesta el señor Sánchez Guerra. Rectifican, y el señor Azcárate se reserva tratar en otra ocasión el asunto de la suspensión de los concejales de Vinaroz.

Termina el debate, y se levanta la sesión.

Proyecto de ley de Sánchez Toca

Madrid 7, 19'30.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez Toca, ha leído esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º El Tribunal Supremo, constituido en Sala de Justicia, y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Consejo reunido, conocerán exclusivamente sobre delitos de su respectiva competencia, conforme las leyes procesales respectivas determinan, en las causas que se incoen contra senadores y diputados, aun cuando sean electos.

El Tribunal retendrá en competencia hasta su conclusión la causa, aun después de terminada la vida legal de las Cortes a que pertenecieren los sumariados.

La competencia del Tribunal tendrá fuero de atracción para delitos conexos y correos no diputados ó senadores.

Art. 2.º Cuando incoado un sumario por un juez instructor, ya sea en virtud de denuncia ó de oficio, apareciesen indicios de responsabilidad contra algún senador ó diputado, practicadas que sean las medidas de precaución necesarias a evitar la ocultación del delito ó la fuga del delincuente, serán remitidas las diligencias al Tribunal Supremo ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina con arreglo a su competencia en el tiempo más breve posible.

En el caso de flagrante delito, po-

drá éste mismo juez instructor acordar previamente el procesamiento y prisión del delincuente, dando cuenta inmediata al Tribunal ó Consejo Supremo de su jurisdicción. Así mismo remitirá al respectivo Tribunal la causa que estuviera instruyendo contra quien hallándose procesado, fuere elegido senador ó diputado inmediatamente que tenga conocimiento de su proclamación.

Las denuncias contra senadores ó diputados, ya sean por particulares ó por ministerio fiscal, no podrán formularse si no ante el Tribunal Supremo ó Consejo Supremo de Guerra y Marina, según respectiva competencia, cumpliéndose para ellas lo prevenido en las leyes de enjuiciamiento criminal ó disposiciones de procedimiento que regulan esa acción. Las querrelas se interpondrán así mismo ante el Tribunal Supremo.

Art. 3.º Al Consejo Supremo ó al Tribunal Supremo corresponde exclusivamente la facultad de pedir autorización a las Cortes para procesar a senadores y diputados. Cuando así lo acuerden, elevará directamente a tiempo oportuno atento suplicatorio al cuerpo colegislador respectivo, acompañando testimonio de actuaciones pertinentes y dictamen fiscal, si lo hubiere.

Art. 4.º Si las Cortes denegasen autorización para procesar ó proseguir causa lo comunicará al Tribunal, quien acordará el sobreseimiento libre. Si lo concediesen, continuará el procedimiento hasta su terminación por resolución ó sentencia firme, aun cuando antes de ésta disolvieran las Cortes a que perteneciesen.

Cuando las Cortes nieguen admisión como senador ó diputado de persona a quien un suplicatorio se refiera, el presidente de la Cámara lo pondrá en conocimiento del Tribunal que hubiere dirigido el suplicatorio, para que remita la causa al juez ó Tribunal que, por reglas ordinarias de derecho, sea competente y se prosiga la sustanciación que proceda.

Art. 6.º El Tribunal Supremo procederá, en los casos que le están atribuidos por la presente ley, de conformidad con lo prevenido en la ley de enjuiciamiento criminal, para instrucción y decisión de las demás causas que le competen, con arreglo a la misma ley, y a las orgánicas del poder judicial y demás con ellas concordantes.

El Consejo de Guerra y Marina procederá así mismo con arreglo a sus leyes militares.

Art. 7.º Los Tribunales Supremos comunicarán a las Cortes por medio de atento oficio acompañado de certificación literal, las providencias, autos de detención, arresto, prisión y procedimiento que dictaran contra senadores y diputados en uso de jurisdicción, les atribuye la presente ley.

Art. 8.º La presente ley se aplicará desde la fecha misma de su promulgación a todos los procedimientos seguidos contra senadores ó diputados aun cuando se hayan incoado antes que ella; salvo cuando un senador ó diputado, comprendidos en el procedimiento anterior, reclamen el ser juzgados por el Tribunal competente con arreglo a las leyes ó disposiciones que regían antes de dicha fecha. —Mencheta.

¿OTRA ENTREGA?

Ayer se ha rumoreado que se avicina otro expediente de Hacienda para la incautación de algunos o.ros bienes de la Universidad afectos a la capilla y su culto.

La Universidad no debe de haberse enterado.

Y no es de suponer siga en su papel de perfecta oficina del Estado.

Y esperando a que el ministro convoque a claustro ó a que suene sola la campana dando señales de que se bambolea la casa.

CONCIERTOS DE ESPINO

Se celebrarán muy pronto, y oiremos: "Les Erinnyes", de Massenet; la "Sonata en do sostenido menor", de Beethoven; "Oberón", de Weber; "Tannhauser", "Rienzi", de Wagner; "Carmen", de Bizet; "Samson et Dalila", de Saint-Saens; "Clair de luna", de Gillet; "Aubade printanier", de Lacombe; "En la Alhambra", y "Escenas andaluzas", de nuestro insigne Bretón, y "Rapsodia montañesa", "El Diablo Mundo", y "Overtura de concierto", del maestro Espino.

Se abrirá un abono para dos conciertos, pudiéndose hacer las inscripciones en los comercios de la señora viuda de Calón y del señor Asiaín y en la librería del señor Núñez.

Abono por dos conciertos.—Palcos con cinco entradas, 20 pesetas; plateas con cinco ídem, 25 ídem; butaca de

patio con entrada, 4 ídem; delantera de palco con ídem, 3'50 ídem; butaca de palco con ídem, 2'50 ídem; delantera de segundo piso con ídem, 1'50 ídem.

Abono por un solo concierto.—Palcos con cinco entradas, 15 pesetas; plateas con cinco ídem, 17'50 ídem; butaca de patio con entrada, 3 ídem; delantera de palco con ídem, 2 ídem; butaca de palco con ídem, 1'50 ídem; delantera de segundo piso con ídem, 1 ídem.

Entrada general para cada concierto, 50 céntimos.

El impuesto del timbre a cargo del público.

DE PARIS

Inquisición republicana

POR TELEGRAMA.

Madrid 8, 11'45.

Núm. 70.

Con motivo de haber separado del ejército francés a varios jefes y oficiales, por cometer el horrible delito de ser católicos, siguen los apasionamientos y las zozobras. —Mencheta.

DE LA PROVINCIA

DE CIUDAD-RODRIGO

La empresa de la fábrica dinamométrica titulada "La Candelaria", en la que están haciendo importantes mejoras (entre ellas la colocación de una nueva turbina), con el fin de que el público pueda alegar sus quejas en lo que se refiere al servicio, colocará un buzón en la plaza Mayor de esta ciudad, donde los particulares abonados puedan depositar sus reclamaciones, para que llegando a conocimiento de los dueños, sean despatchadas y atendidas inmediatamente.

Uno de estos días llegará de Madrid, bastante mejorado, D. Justo Lorenzo, sobrante de Obras públicas, que se halla al frente de dicha fábrica, y a quien una grave y pertinaz dolencia ha obligado a someterse a ciertas y dolorosas operaciones quirúrgicas.

Se hacen grandes y extraordinarios preparativos para celebrar dignamente el jubileo de la Santísima Virgen en su Concepción Inmaculada, secundando los deseos y cumpliendo fielmente las sabias disposiciones del inmortale pontífice León XIII, ratificadas por su celoso sucesor Pío X, de honrar cual se merece el año Mariano; pero aún no está ultimado el programa religioso en sus detalles.

Interin se terminan las obras de reparación y ampliación de nuestra Casa Consistorial, se han trasladado algunas dependencias del Municipio para el nuevo local, habilitando el despacho de la Alcaldía para la celebración de sesiones.

Ayer se oyó en la misa conventual de la parroquia del Sagrario de esta población la primera proclama para contraer matrimonio el conocido médico de ella D. Eduardo Yepes con su cuñada la señorita Purificación Pereira Belido.

De regreso de Fuenteguinaldo, donde ha sufrido un sensible fracaso, se halla en esta ciudad la compañía de zarzuela (del género chico) dirigida por el Sr. Coronel, que ha estado actuando en el teatro Principal, habiendo intentado dar anoche una escogida función, dedicada a la clase obrera mirobrigense, que hubo de suspenderse por falta de despacho de localidades.

En virtud de la nueva organización del ejército y servicios anejos a él, publicada por el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, con fecha 3 del corriente, por un real decreto, se suprime el parque de artillería existente en esta plaza militar y la factoría de substancias y utensilios; pero se crea la zona de reclutamiento y reserva de Ciudad-Rodrigo, que comprende los pueblos pertenecientes a los partidos de la misma ciudad, Ledesma y Viti-gudino, continuando el Gobierno militar a cargo de un general de brigada, que ha de residir en ella, así como la plana mayor de un batallón de segunda reserva.

Practicáanse empero las más vivas diligencias por dicho Sr. Gobernador general, por el alcalde D. Alberto L. Briega y otras altas entidades, porque no sea un hecho la supresión del parque, confiando en que tales gestiones no han de resultar infructuosas.

Hace unos días se encuentra en Salamanca el canónigo Doctoral y Provisor general del obispado de Ciudad-Rodrigo, D. Santiago Sevillano, cuyo viaje tal vez esté relacionado con el pensamiento de colocar en su torre una nueva máquina de reloj, en sustitución de la antiquísima que tiene, para lo cual se han entendido los señores Capitulares con el superior de los PP. Salesianos, residentes en nuestra capital de provincia. —El corresponsal.

HONRAS FÚNEBRES

Esta mañana se han celebrado en la Catedral las honras fúnebres por el eterno descanso de la Serenísima Princesa de Asturias.

Ofició el M. I. Sr. D. Manuel Iglesias asistido por los capitulares señores Belido y Bravo.

En la capilla mayor tomaron asiento los Sres. Gobernador civil interino, Alcalde constitucional, Comandante militar, Delegado de Hacienda, jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición, el concejal Sr. García Polo y algunos otros funcionarios públicos.

De la diócesis

Por el M. I. Sr. Vicario Capitular han sido nombrados economo de Morille D. Froilán Peramato, y teniente párroco de Villagonzalo D. Hipólito Cruz.

RUSOS Y JAPONESES

LA GUERRA

El conflicto Hull.—Avance de las tropas.—Exploraciones Madrid 8, 10'30. Núm. 27.

Dice la prensa de San Petersburgo que ha quedado solucionado satisfactoriamente para Rusia el conflicto originado entre aquella nación e Inglaterra con motivo del incidente de Hull.

En Mukden, la situación es igual. Las tropas enemigas avanzan separadas 400 metros, haciéndose frecuentes exploraciones.

Las noches están muy frías. Precauciones para el invierno.—La ofensiva

Madrid 8, 11. Núm. 37.

Los japoneses toman también grandes precauciones para el invierno, construyendo, a efecto de barracas, estufas y camas de campaña.

No existe ningún indicio que indique que éstos se decidan a tomar la ofensiva.

Rumores desmentidos Madrid 8, 13'15. Núm. 62.

Anoche corrían rumores pesimistas en los círculos políticos y, sobre todo, en la Embajada de Rusia, respecto al ejército moscovita.

Más tarde, en la madrugada de hoy, los rumores fueron desmentidos por telegramas oficiales.—Mencheta.

DE SALAMANCA

SUCESOS Y OCURRENCIAS

Un obrero que trabajaba en las obras de carpintería que se están haciendo en la Audiencia provincial, tuvo la desgracia de darse ayer tarde un tremendo martillazo en el dedo pulgar de la mano izquierda, que le produjo el destrozo de la yema.

Fue curado por el Sr. Pelaez, que dando inclusión en la ley de accidentes del trabajo, por las circunstancias en que se produjo la herida.

En la noche del 5 del corriente fué obligado Gregorio Yuste, natural de Lóveda del Río Almar, por tres malhechores que merodeaban por aquellas cercanías a llamar en la casa del rico Labrador Bibiano Sánchez, con objeto de robarle.

Apesar de las amenazas, negóse el Gregorio a obedecer, y entonces los tres sujetos le dieron una paliza, de la que resultó herido.

El juzgado de instrucción de Peñaranda entiende en el asunto.

POR SALAMANCA

LA UNIVERSIDAD IBERO-AMERICANA

Entrevista interesante con el señor González Domingo

Deseosos de informarnos de cuanto en Madrid se haya tratado sobre los estudios hispano americanos, hemos hablado con el señor D. Cecilio González Domingo, que regresó ayer, y publicamos su información, condensada en los siguientes párrafos:

El doctor Cobos, con quien varios salmantinos han conferenciado en Madrid, es "representante de las sociedades españolas en Buenos Aires ante el Gobierno de España, para la crea-

ción de una Universidad hispano americana.

Con este carácter, y para realizar tan hermosa aspiración, ha conferenciado el doctor argentino con los representantes en Madrid de la Unión Ibero Americana y con el señor ministro de Estado, y ha asistido a banquetes y reuniones de diferentes elementos sociales de la corte.

El pensamiento que trae el señor Cobos se expresa en dos palabras: Establecer en España la Universidad ibero-americana, con el concurso del Gobierno español y con el concurso de América; pero, reconociendo que la iniciativa para señalar emplazamiento a la Universidad, como para desenvolver y realizar el proyecto, no ha de corresponder con preferencia a América, pues, en todo caso, correspondería a España o sea a su Gobierno.

Siendo estos los términos de la cuestión planteada, desde estos instantes los salmantinos no pueden ni deben permanecer indiferentes.

Si se tratara de empresa que tuviera su natural localización en otras ciudades, nada diríamos ni nada escribiríamos; pero tratándose de proyectos universitarios, Salamanca tiene en el concurso un puesto de honor, al cual acudirá, seguramente, con todos sus elementos, para que esta Universidad no sea preterida cuando llegue el caso, que pudiera estar más próximo, de lo que algunos creen, de designar punto para establecer los estudios hispano-americanos.

Salamanca conserva en el mundo intelectual su gran nombre, y tiene recursos para establecer las enseñanzas modernas y traer el profesorado que éstas exigieren, y con estos precedentes, y trabajando con entusiasmo y fe, nadie intentará arrebatarlos la preferencia para que en esta ciudad y en esta Escuela se establezcan los estudios ibero-americanos.

A trabajar, pues, y a trabajar sin descanso, estimando todos, que si el éxito nos acompaña, Salamanca recibirá el más grande de los beneficios, y la Universidad volverá a irradiar su saber por el mundo entero.

NOTAS DE LA ALCALDIA

La Gaceta publica hoy el anuncio para la subasta del alumbrado público. —Por el Ayuntamiento de la capital ha sido remitido al señor Belmás el proyecto de alcantarillado, para que en el plazo de treinta días que se le ha señalado, haga con los planos las pequeñas reformas que, a propuesta del señor Arquitecto municipal, ha acordado el Ayuntamiento que se introduzcan en referido proyecto.

El suceso de esta mañana

Las primeras noticias

Durante toda la mañana de hoy corrieron por esta ciudad insistentes rumores de haberse realizado un sangriento suceso en el Arrabal del Puente.

Inmediatamente nos dirigimos al lugar del suceso, donde, desgraciadamente, confirmamos los rumores que habían circulado.

En el lugar del suceso

Es éste la casa número 13 de la calle Mayor, en el Arrabal del Puente, casa de humilde aspecto, de un sólo piso, y en una de cuyas habitaciones fué hallado el cadáver de una joven de dieciséis años, llamada Catalina, que estaba sirviendo en la casa en que ocurrió el hecho, y en la que habitaba Juan Martín con cinco hijos suyos.

El suceso

Hallábase en la casa únicamente la Catalina, entregada a los quehaceres domésticos, y un hijo de Juan Martín, llamado Vicente, joven de unos diez y ocho años, cuando se oyó un disparo de arma de fuego. Al ruido de la detonación, acudieron los vecinos, encontrándose con la Catalina caída en el suelo en medio de un gran charco de sangre.

El Juzgado se personó inmediatamente en el lugar del suceso, procediéndose a la diligencia del levantamiento del cadáver. Este se hallaba entre una cama y dos arcos, en posición de cúbito supino y con un pedacito de pan en la boca.

El cadáver presentaba una herida producida por un tiro de escopeta en la parte posterior de la cabeza.

Hasta el presente se ignora cómo se efectuó la muerte de la desgraciada Catalina.

No sabemos si se trata de un suicidio, ó de alguna venganza del Vicario, ó tal vez de un accidente desgraciado, producido por jugar con el arma sin intención alguna de producir el trágico suceso que lamentamos.

Todo lo que sobre este particular se dijera, sería hipotético y sin ningún fundamento.

El Juzgado

Como antes decíamos, se personó inmediatamente en el lugar del suceso, practicándose enseguida las primeras diligencias, y reduciendo a prisión a Vicente Martín, único testigo del suceso.

El cadáver fué trasladado al anfiteatro de la Facultad de Medicina, donde se le practicará mañana la autopsia.

FIRMA DEL REY

De Hacienda y Gobernación Madrid 8, 13'40. Núm. 42.

El Rey ha firmado los siguientes decretos: Autorizando para adquirir edificio para la Delegación de Hacienda de Orense, y la de la compra de un metileno para la desnaturalización de los alcoholes.

Y de Gobernación los siguientes: Promoviendo a jefes del Centro de Telégrafos a D. Pedro Ferrer, don Ramón Fernández Font y D. Claudio Bargañón, y jubilando al jefe del Centro de León Sr. Peigneux.—Mencheta.

DE SOCIEDAD

Esta mañana salió para Guadalajara el exgobernador civil de esta ciudad, Sr. Torre Villanueva.

—Para Villoria de Buenamadre ha salido D. José Villar, y para Madrid D. Luis Alonso Andrés.

—Ha fijado nuevamente su residencia en Salamanca D. Federico Bonín.

—Anoche regresó de Madrid el señor Presidente de la Diputación provincial.

GACETILLAS LOCALES

La Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga celebrará una velada en el salón de actos del Seminario Pontificio el día 10 del presente mes, a las siete de la noche, con arreglo al siguiente programa:

Minuto, de Bolzoni, por el sexteto. Conferencia por el doctor don Nicasio Sánchez Mata, sobre la "La solución de la Filosofía cristiana respecto a último fin del hombre, es la base única e indestructible para la restauración religiosa, ética y jurídica de la sociedad actual."

Han ocurrido, según parece, algunos casos de difteria en esta ciudad.

Al presente, sabemos de dos niños que se hallan padeciendo tan terrible enfermedad.

Se ha encargado occidentalmente del mando de la provincia el secretario del Gobierno civil, Sr. Roca de Tógares.

Ha sido nombrado en propiedad arquitecto de la diócesis de Zamora nuestro amigo D. Joaquín de Vargas.

ULTIMA HORA

LOS BIENES DE LA UNIVERSIDAD

El Sr. Maldonado y el ministro Madrid 8, 16'15. Núm. 317.

En este momento acaba de conferenciar el señor Maldonado con el ministro de Instrucción pública.

Al diputado por Vitigudino le dijo el ministro que había recibido carta del rector de esa Universidad pidiendo autorización para entablar el recurso contencioso contra la resolución relativa a los fondos de la Universidad.

El señor Maldonado replicó al ministro que no era cuestión de amor propio.

El señor Domínguez Pasoual ha enviado la autorización al rector.

Los intereses del municipio

El ministro de Hacienda, Sr. Osma, estudia el medio de resolver favorablemente la situación en que se halla ese Ayuntamiento, respecto a cubrir el déficit que resulta en su presupuesto ordinario.—Iscar.

LA BOLSA

Cotización oficial Madrid 8, 16'45.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

CONCURSO LITERARIO PARA LOS LECTORES DE "EL LABARO,"

Un par de cuartillas Premio: 25 PESETAS

CONDICIONES.

- 1.ª El tema desarrollado en el espacio de un Par de cuartillas ha de ser interesante, de actualidad y acomodado a la índole de esta clase de impresiones de literatura periodística. 2.ª La redacción de EL LABARO elegirá el trabajo que le parezca mejor y le concederá el premio. Entre los demás trabajos presentados se elegirán también algunos que se crean más merecedores de publicación para insertarlos en días sucesivos. 3.ª No se devuelven los originales. 4.ª Cada artículo vendrá señalado con un lema y acompañado de un sobre cerrado, donde se contenga el nombre y apellidos del autor. 5.ª Este primer concurso durará del 10 al 20 de Noviembre, no admitiéndose ningún trabajo anterior ni posterior a estas fechas, respectivamente. 6.ª Como el concurso es para los lectores de EL LABARO, todo trabajo tendrá que venir acompañado de los cupones de los números publicados del 1 al 10 de Noviembre.

EL LABARO

CONCURSO LITERARIO

MES DE NOVIEMBRE DE 1904 CUPÓN NÚMERO 6 DEL DÍA 8

Para los ganaderos

Valle de la Reina. 7 Noviembre.—En el mercado del Campillo rigieron los siguientes precios: Carne de vaca 1.ª, a 76 reales arroba y a 8, 8 y 10 el kilo. Carne de vaca 2.ª, a 72 reales arroba y a 5, 6 y 8 el kilo. Ternera 1.ª, a 74 reales arroba y a 8, 10 y 12 reales kilo. Cerdo vivo, 46 reales arroba; en canal, 78. Lomo, 10'50 reales kilo. Maza, 10'50 reales kilo. Carne de cordero, de 5 a 6 reales kilo.

DIARIO DE AVISOS

Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló.—Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. En Salamanca, Dr. Heredia, Rua, 43.

HUID DEL PELIGRO

Cuando los médicos más eminentes del mundo recomiendan un producto farmacéutico, es importantísimo para las personas que lo empleen el evitar las falsificaciones, porque todo producto célebre tiene innumerables imitaciones. Este consejo se aplica especialmente al verdadero Hierro Bravais en gota concentradas, cuya inmensa venta excita la competencia universal. El es, en efecto, el único que no ofrece peligro alguno para quien lo usa y que está dotado de milagrosa potencia para todos los casos de clorosis y de anemia.

Nos dicen muchos señores que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta con las pastillas de Crespo de Mento y Co. s. a.

SE VENDEN: una casa situada en la calle de Bretón, número 11, otra de nueva construcción en la Ronda de Sancti Spiritus, señalada con el número 77 y una cochera con corral y pozo en esta misma calle y número 65. Del precio y condiciones informará D. Pedro Blanco, relojería, plaza Mayor, 45.

SE VENDEN PATATAS en las Salas Bajas, propiedad del señor marqués de Castellanos, a 6 reales y 2 reales arroba.

OPOSICIONES A H.C. ENDA

Han comenzado las clases de preparación para ingreso, en las próximas de oficiales cuartos, por los señores Bravo y Sidro, números 1 y 17, de las últimas verificadas.

ACADEMIA INTERNACIONAL Calle del Pez, núm. 17, principal, Madrid. Derecho; Ciencias; Filosofía; Idiomas; Contabilidad.

CARRERAS ESPECIALES Para toda clase de detalles dirigirse al Director

PERSONA DE CONFIANZA OFRECE esmerada asistencia y habitación para una ó dos señoras. Detalles cuantos deseen calle Bordadores, número 1, segundo.

SE VENDE

Finea libre de cargas en las afueras de San Bernardo, compuesta de huerto con su noria de hierro, panera, establos, pajera, dependencias para guarda y otras para depósitos ó almacenes, eadra, etc., etc. y tierra aneja. En total mide una superficie aproximada de 8500 metros, de los cuales 2000 están edificados. Informarán: Arroyo del Carmen, 9, duplicado.

HIERRO BELLIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, esc. óftal y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado. De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

COLEGIO DEL AVE-MARÍA

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS DIRIGIDO POR

Don Filemón Blázquez Castro Maestro superior

GALLE DE ZAMORA, NÚM. 24 (SAN ELOY)

En este centro, que está montado con todos los adelantos de la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación. La escuela comprenderá tres grados: párvulos, elementales y superiores. Este Colegio es católico, y en él se enseña la religión cristiana, teoría y práctica, a fin de formar del niño un verdadero cristiano. Hay clases especiales para la preparación a ingreso en el Instituto y Escuela Superior de Artes e Industrias de Béjar. Han quedado instalados un hermoso gimnasio y secciones de trabajos manuales. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Para más detalles, pidanse reglamentos al Director.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Por la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en la colocación de dentaduras postizas.

Plaza Mayor, entrada Doctor Riesco, 1, principal, Salamanca.



LICEO ESCOLAR

COLEGIO DIRIGIDO POR

D. PEDRO GONZALEZ GARCIA

Doctor en Filosofía y Letras y Abogado

PLAZUELA DE LOS BANDOS, 5.—SALAMANCA

Se admiten internos, medio-pensionistas, y externos, de Facultad, Instituto e ingreso en la 2.ª enseñanza.

También se ha creado una sección que asistirá diariamente a los salones de estudio del Colegio y será vigilada a la entrada de las cátedras oficiales del Instituto, sección extraordinariamente económica y utilizable principalmente para los padres que residen en Salamanca. Pidense reglamentos.

GUANTERIA

DE JAIME MAÑOSA

(ÚNICA EN SU CLASE)

GUANTES de cabritilla, tres botones, 7 reales. Comprando tres pares, 5 pesetas.

GUANTES de abrigo, desde 3 reales.

GUANTES para aficionados al sport. GUANTES desengañados para ir a caballo y de caza.

GUANTES a propósito para señores sacerdotes. GUANTES para vestir bien y no tener frío.

Frente al teatro del Liceo

Impreso de Colatrás

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estomago e intestinos, la única a que han sancionado convalida en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias a medicas doctores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

## PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

**GARGANTA, BOCA, TOS.** Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. Inflamación catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores. Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la

### PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria á todos oradores y cantores hacerse uso.

Francisco Cardinall, tenor de ópera. Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

Lucrecia Arana. Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

Matilde de Lerma, tiple de ópera. Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura, del teatro de la Zarzuela. Agradecido al efecto que sus pastillas me

han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.

Jullán Romea. No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.

Leocadia Alba. Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chasón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julian Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.

Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicisimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones sin excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama universal, y á su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.

Dr. Rodolfo López Figueredo, Médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fieis...

DE VENTA.—En todas las farmacias: Depósitos en BARCELONA: Dr Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y Compañía.—En SALAMANCA: Hijos de Villar y Pinto.

## CURACIÓN RÁPIDA

de las **Enfermedades especiales más rebeldes.**

# SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

### EL ARTE PARA TODOS

Albums de muestras para aprender á dibujar figuras, paisajes y perspectiva, valiéndose de la cuadrícula.

Cuadernos indispensables á todos los alumnos de instrucción primaria.

Obra declarada útil para servir de texto en la enseñanza, por real orden de 2 de Julio de 1904.

Precio del album 0'50 pesetas. Al por mayor gran rebaja.

Han salido tres cuadernos; el segundo contiene más de 800 modelos.

Se remite un cuaderno de muestra gratis á los señores profesores que lo soliciten.

También se proporcionan cartapacios especiales, cuadrículados, á una peseta docena.

Idanse á la Administración de La Bordadora.—Archs, 8.—Barcelona.

Las personas que conocen las

## PILDORAS DEHAUT

de Hebutan en su país, cuando lo necesitan. No tamen el uso ni el consumo, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se tome con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual seque, para purgarse, la hora y la comida que más le convengan, segun sus ocupaciones. Como el consumo que la purga ocasiona, es completamente anulada por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar.

¡Quita vicios sin dañar!

## ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

### MOVIMIENTO DE TRENES

#### HORAS DE ENTRADA.

**Línea de Medina del Campo**

Tren número 1, correo, diario, 4'38 mañana.  
Tren número 3, mixto, diario, 9'20 mañana.  
Tren número 11, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.  
Tren número 23, mixto, martes, jueves, sábados y domingos, 8'35 noche.  
Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana

**Línea de Salamanca á la Frontera de Portugal**

Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche.  
Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana.  
Tren número 8, sudexpres, lunes, miércoles es y sábados, 10'49 noche.  
Tren número 16, rápido, martes y viernes, 10'42 noche.

**Línea del Oeste (procedentes de Astorga)**

Tren número 101, correo, diario, 4'20 mañana.  
Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde.  
Tren número 132, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).

**Línea del Oeste (procedentes de Plasencia)**

Tren número 102, correo diario, 10 noche.  
Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.

**Línea de Avila**

Tren mixto, diario, 9'29 mañana.

#### HORAS DE SALIDA.

**Línea de Medina del Campo**

Tren número 2, correo, diario, 10'10 noche.  
Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.  
Tren número 12, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'54 noche.  
Tren número 22, mixto, sábados y domingos, 5'30 mañana.  
Tren número 24, mixto, martes y jueves, 11'30 de la mañana.  
Tren número 16, rápido, martes y sábados, 10'47 noche.

**Línea de Salamanca á la Frontera de Portugal**

Tren número 1, correo, diario, 5'25 mañana.  
Tren número 4, mixto, diario, 4'50 tarde.  
Tren número 7, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.  
Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana.

**Línea del Oeste (para Astorga)**

Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche.  
Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana.  
Tren número 132, mixto, diario, 5'50 mañana (á Zamora).

**Línea del Oeste (para Plasencia)**

Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde.  
Tren número 101, correo, diario, 5'05 mañana.

**Línea de Avila**

Tren mixto, diario, 5 tarde.

JARABE Tónico Reconstituyente C. FLORES

Preparado á base de extractos puros que actúan para el fortalecimiento.

Útilísimo para la Gallaena, anemia, debilidad general.

Deposito Farmacia de su autor

Referencia de Doctores (SALAMANCA)

Si tienes tos, toma Pastillas Geraudel.

Esta frase se ha hecho popular y ha viajado por el mundo demostrando la eficacia de las

## Pastillas Geraudel

**Maravillosas para curar:** Constipados, Tós nerviosa, Larinjititis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

**Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.**

**Muy necesarias á los Fumadores.**

Cada estuche con 75 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

### ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORBILLO, 28 — SALAMANCA —

Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente.

Añala planos y reconstruye toda clase de instrumentos de madera.

## VINICULTORES ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yodo ni otras drogas

**El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.**

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representante en España, J. URRUTIA C., Moncada, núm. 20, BARCELONA, que lo remite quien lo pida.—En Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes

PEDIR PROSPECTOS

MEDALLA DE ORO EXPOSICION AGRICOLA DE 1888

MEDALLA DE PLATA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1888

## SERVICIO DE COCHES

**HORAS DE ENTRADA.** De Vitigudino, á las 4'30 tarde; de Ledesma, á las 10'00 mañana y de Alba, á las 9'30 mañana.

**HORAS DE SALIDA.** Para Ledesma, á las 2'00 tarde; para Alba, á las 4'00 tarde; para Vitigudino, á las 8'40 mañana.

# Manuel Cárdenas

15, SAN PABLO, 15

### ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, garras, esponjas y plumeros para la limpieza de carrijos y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cables, portapapeles de lona y portamantitas.

Baúles mundos y de mano y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para casa y montar.

Alpargatas en lona y esteroado para casa.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

— 15 SAN PABLO, 15 —

### PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Deposito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

### PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Neerofilia, etc.

Requiere el Producto verdadero con la firma BLANCARD y los años 60, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: Pildoras, 4 rs.; Jarabe, 2 rs.

## TESORO

Lo consiguitas, y muy volicos para los que padecen tercianas, oscuritas y demás formas de pauidismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devalvire al importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado, con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 48 pildoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de pildoras febrifugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corrallo, 28, Salamanca.

## Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.º de España — Fundada en 1872

# ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases  
Precios económicos